

EL DEPARTAMENTO

PERIÓDICO INDEPENDIENTE

NOTICIOSO Y COMERCIAL

ADMINISTRACIÓN 18 DE JULIO 77.

Se publica por su imprenta—18 de Julio 77.—Verá la luz los Jueves y Domingos.

	PRECIOS DE SUSCRICIÓN	
an año	\$ 3.00	Un mes
semestre	2.50	Número atrasado
Suscripción anual y suscripciones hasta las cinco de la tarde, los días Miércoles y Sábados.	0.50	0.10

EL DEPARTAMENTO

Reflexiones sobre crédito agrícola

1

Después de un estenso debate, acaba de sancionar en general y en particular la Cámara de Representantes el Proyecto de Ley enviado por el P. Ejecutivo sobre contratación de un empréstito cuyos caudales se destinarán a la fundación de un banco.

Con ese motivo varios diputados y también los principales diarios de la Capital han hecho apreciaciones sobre el estado actual de la campaña, sobre la falta de crédito que impide realizar tantas empresas y acerca de lo que la situación obstaculiza el desarrollo creciente de nuestra industria agrícola, que debiera unir sus progresos a los de la ganadería, fuente de producción eminentemente nacional.

Los partidarios como los adversarios del nuevo banco, han aportado al debate gran caudal de erudición y no pequeño acopio de observaciones prácticas; pero no es aventurado afirmar que acaso de ambas partes hayan intervenido en cierto grado la pasión política, elemento que nunca puede ser ageno a la dilucidación de cuestiones de tal naturaleza en el seco de las Asambleas legislativas.

Esta sola consideración nos habilita a los que hemos presenciado el debate desde las galerías, para emitir nuestra opinión franca y desapasionada sobre una cuestión tan directamente afecta los intereses de las grandes fuentes de producción del país, cuales son las industrias rurales, pues no llegaremos por desgracia, durante algunos lustros, al periodo más avanzado que se caracteriza en todos los pueblos por la densidad de la población y el asombroso vuelo de la industria manufacturera.

Desde luego, ocurre preguntar: la oposición que se ha hecho al nuevo banco, ¿obedece a la organización que se le dará, o sencillamente a que en el concepto de sus opositores no hacen falta los beneficios indiscutibles del crédito a las industrias nacientes? Y conviene dejar constancia de que los oradores de uno y otro bando, han reconocido la necesidad de una institución bancaria, negándose, no obstante, su voto a la que proyecta el Poder Ejecutivo, por razones políticas, económicas ó financieras q' á juicio de algunos, hacen imposible la realización del anhelo general de que el nuevo establecimiento de crédito destine sus caudales á dar impulso á las industrias y al comercio, únicos factores que con el correr del tiempo devolverán la sangre y la vida que hoy le faltan al abatido organismo económico de la nación.

No nos proponemos tratar el tema de los Bancos de Estado, ampliamente debatido en ocasión de discutirse el nuevo Empréstito en la Cámara; nos concretaremos, pues, en este artículo, a plantear uno de los problemas de más trascendencia para nuestro país, como es sin duda el de poner en práctica los medios más apropiados para hacer participes á los pequeños como á los grandes agricultores de nuestra campaña de los inapreciables beneficios del crédito personal.

Llenan tan alto cometido los bancos existentes en la República? Lo lleno rá acaso el banco que se proyecta y que según sus adversarios será un nuevo elemento de ruina en las posteriores de la crisis del 90, y según sus partidarios caerá sobre el pueblo empobrecido y abrumado por recientes impuestos, como cayera en época remota el maná de los cielos sobre el hambriento pueblo de Israel?

Los bancos actuales que vienen á la capa, restringiendo el crédito aun para los mayores capitalistas á quienes

solo favorecen mediante sólidas garantías consistentes a veces en títulos bien saneados de propiedades raíces valiosísimas, serán impotentes en todo tiempo para producir la transmisión de sangre metálica que tanto necesitan las industrias rurales para no permanecer estacionarias ni en sus procedimientos que cada día deben perfeccionarse simplificándose, ni en la calidad y cantidad de su producción, ni en la comodidad y amplitud de sus instalaciones.

Y en cuanto á la nueva institución que se levantará sobre las ruinas del Banco Nacional, carecerá también de elementos pecuniarios para vigorizar la acción de esas industrias, sencillamente porque aun suponiendo que sea administrada con acierto y honradez, no podrá sustraerse á la perniciosa influencia del centralismo administrativo nacional que todo lo reclama para la capital de la República con absoluta presidencia de los Departamentos; porque la mejor de las instituciones de ésta índole tiene su esfera de acción muy lejos de las operaciones relacionadas con los intereses del pequeño agricultor, aproximándose mas, por desgracia, á las peligrosas aventuras de la especulación bursátil; y porque, digan lo que quieran los que juzgan estas cosas con un optimismo parasiático á fuerza de cándido, el nuevo Banco no conseguirá incorporar á sus operaciones el capital privado retirado y asustadizo que fué sepultado bajo siete estados de tierra desde el panico de la crisis, y será por consecuencia, Banco de Estado, es decir, banco totalmente ina ejecutado, por su propia infidez, para derramar sus caudales por los llanos cubiertos de verdes viñedos ó por las eucaliptus vestidas de dorados trigo.

Formuladas estas conclusiones acerca del estado actual de nuestro crédito agrícola, examinaremos en artículos sucesivos los principios incombustibles sobre los cuales debe crearse y organizarse tan vital manifestación del crédito, si ella ha de llegar algún dia en nuestro país al grado de esplendor que ha podido alcanzar en algunas de las naciones más activas, mas emprendedoras y mas cultas del viejo continente.

Abayaúa

GARANTIAS INDIVIDUALES

La prisión de don Federico L. Baillo adscripto á la redacción de «El Pueblo» ha dado motivo á diversos comentarios primero por la notoria injusticia cometida y después por lo que ella afecta á las garantías individuales.

Se dijo en un principio que la autoridad policial iba á someterlo á disposición del señor Juez Ldo. Departamental alegando desacato á esa misma autoridad.

No ha sucedido así felizmente porque él hubiera sido una deformidad, pero es bueno consignar el dato por lo que pudiera ocurrir en lo sucesivo.

Este pensamiento sugerido á raiz de los sucesos, podría ser la tela de araña en que se envolvieren los ciudadanos que cayeran en desgracia con las autoridades.

El hecho de que ha sido víctima don Federico L. Baillo, se presta á tristes comentarios.

No existen amplias garantías.

Una sola opinión sobre los escandalosos sucesos ocurridos en la última semana, ha sido causa para privar de su libertad á un ciudadano inerme, sin forma de proceso, sin razón que ampare la arbitrariedad cometida.

Se pretende amordazar á los ciudadanos que tienen el derecho de manifestar su opinión sobre aquello que les es pertinente como en el caso del Mercado en que se perjudica evidentemente a toda la población?

En que tiempos vivimos que no se puede ejercer ni ese inocente derecho de ciudadanía, el de hablar ó de que-

jarse de aquello que afecta individual colectivamente?

Ni en tiempos de la mazhorta se daria un caso análogo de dictadura pronta.

Y no se diga que es esta la primera vez que se producen esos hechos.

Durante la actual Administración ya han denunciado la praxis local otros análogos de cittadanos que han ido a las comisarías y rendidos su tributo á la lista de multas por cosas triviales ó genialidades de funcionarios.

Al seguir esas prácticas abreciérciles, que se proponen las autoridades?

Gobernar por el terror?

Tristísima condición la del funcionario que tenga que recurrir á tales medios para hacer reconocer su autoridad y desgraciado pueblo el que tiene que soportar impasiblemente tales afrontas, que solo se conciben bajo la enervación del espíritu público y en pleno reino de fuerza.

La ostentación del poder, y el predominio absortivo de la autoridad sobre sus gobernados, no son los que infunden la confianza en el ánimo público, por el contrario son la revelación más clara y evidente del descrédito, que busca en estos medios la estabilidad egoista con prescindencia de la pública opinión.

La conciencia funcional debe obrar sobre la conciencia popular confundiéndose una y otra para establecer el verdadero equilibrio, de donde renace la confianza entre gobernados y gobernantes.

Las prácticas desusadas de las dictaduras y gobiernos terroristas, no pueden cimentarse ni es posible que encuentren apoyo en una época como la presente en que todo tieñe á vivarse envuelto en las corrientes del este siglo de civilización y de progreso.

Esa es precisamente una de las razones que hacen mas reprobable el procedimiento que arranca de todos los labios la protesta ciudadana y es también la que subleva el espíritu, sembrando las desconfianzas.

El actual delegado del Poder Ejecutivo considera que cumple a su misión que le está confiada y la lleva sin escrupulos, sordo á las protestas, ensorbecido con la fuerza de que dispone, indiferente al malestar público y encedido de su propia autoridad.

Está ciego á los que quiere perder.

El señor Bove, murió con los ojos cerrados al fin de su jornada no enviando, obedeciendo mas que á los dictados de su conciencia alterada, al grito de sus pasiones despertadas por un sentimiento egoista; pues no otro móvil pudo hacerle cometer tantos desacatos.

Él cree que la oposición que se le hace es hija de la envidia ó de la intriga, porque en su seguridad y en los vértigos insostenibles de las alturas, no concibe el daño que hace, los sinsabores que causa y la in tranquilidad que vivimos.

Y cree que gobierna y que no se aparta de su misión y de sus altos deberes de funcionario y blasona de recto justiciero y patriota y aprecia los hechos como muy naturales y legítimamente ajustados á su misión.

Los acontecimientos de los últimos días á falta de otros ya olvidados, son la más completa negación de sus creencias.

El pueblo no es una sola persona.

La opinión no es la voz laudatoria y suniora de los subalternos que lo rodean.

Las auras populares envuelven el eco latídico de la protesta ciudadana.

Abra los oídos el señor Bove, recoja esos écos y en lo intimo de su conciencia de hombre, analice con espíritu sereno todos sus procederes de funcionario público, y seguros estás que habrá de encontrar algo que reprocharse asimismo, algo que lo hará

duplicar su carácter y le dará mayor flexibilidad para que la luz de la razón pueda ejercer predominio en su espíritu modificando sus pretensiones, sus procederes y sus intenciones.

No es la voz del periodista, incundo la que zumba en sus oídos es la voz del periodista que traduce el malestar público y quiere que cesen los males que asfixian á la colectividad atizada por tan tristes choques.

Lo sabe, pero lo olvida.

Lo conoces pero dice á cuantos quieren escucharla que la práctica de la prensa, es sistemática y envidiosa.

Vé en el periodista el enemigo y en su estricto criterio no concibes que es imposible transigir con las anomalías y los desaciertos de su administración sin caer en la abyección mas profunda ó en la mas vergonzosa cobardía.

No se ha alzado la voz jamás para pedirlo imposible, ni para exorcitar al mal, ni para aplaudir sus errores, porque el periodista independiente no es venal, ni asalariado, ni vende su conciencia al precio vil de los treinta dólares que vendió Judas su alma por mas de que tenga el concepto de que el oro abre todas las puertas.

Se lo han consumado sus irregulares apasionamientos mezquinos, sin saña, sin preparación sistemática, con altura y con entera conciencia del cumplimiento de una misión noble, alta y elevada.

No tiene porque oír ni aborrecer.

Si el hubiera seguido otro derrotero, otros serían también los écos que llegarán á sus oídos, écos plácidos que repercutirán agradablemente su porvenir, con notas alegres en vez de las desamparadas notas que surgen de la conciencia individual que se debane en una atmósfera sofocante de opresión, bajo un cielo nebuloso y triste.

La ostentación de fuerza hecha en el Mercado para impulsar una disposición beneficiaria á los intereses particulares del funcionario, ha sido como reto lanzado al pueblo desafiendo su anatema y arrostrando hasta el peso de la opinión pública, que reprende tales hechos.

Es imposible describir el mal efecto que tales actos han causado.

Y así piensa gobernar el Jefe Político?

Y no tiene una persona á las que lo rodean, que logre convencerlo de sus errores?

Lo hemos dicho antes y lo repetiremos ahora.

No olviden aquellos que disfrutan del favor de los dioses, que en todo tiempo quien siempre vientos, recoge tempestades y que todo en este mundo es transitorio y sujetó á mudanzas.

La petición de los verdaderos

TRÁMITE A MEDIAS

No tenemos conocimiento de que haya sido producido el informe que la Junta E. Administrativa solicitó de la administración del Mercado en la petición presentada por el gremio de verdaderos.

La Junta E. Administrativa ha provisto á medios la referida solicitud porque lo que debiera haber hecho al exigir el informe de la Administración del Mercado, era mandar dejar en suspensión la resolución recurrida, hasta tanto quedara completamente esclarecido el punto y sustanciado el incidente en definitiva.

Es por lo menos no perjudicaría al gremio peticionario, si como es de suponer, llega á revocarse la disposición de la Empresa dada su inconsciencia.

Quedamos á la espera del informe y de la resolución.

TREINTA DE ENERO

Tres años hacen hoy padre querido que llorabamos tu ausencia, tres años que se entreabrió el cielo para recibir tu alma y que agitadas, temblorosas, se abrieron las puertas de un sepulcro para encerrarte en él.

Ah! todo lo entiendo el dolor. El sol, entristeció tu muerte pálidico sus rayos y la luz clara y alegra del día, torpemente melancólica; las aves dejaron de cantar temiendo interrumpir tu sueño; la brisa desmayó, las flores, nobles flores! instintos, lenguidas, rodeaban tu farero e inclinaban hacia sus corolas verdiendo, en forma de lágrimas el rocio que placentera les había brindado la mañana; lloraban nos nosotras.

La dulzidá huyó de nuestro hogar; nuestros corazones quedaron desiertos y nuestras almas entumidas: tu habías muerto.

Desde entonces la tristeza es nuestra compañera, ya se acabaron aquellos días de ventura en que sonrisas de felicidad, acariciaron tus canas; ya se acabaron si, para siempre, aquellos tiempos que todo lo veímos color de rosa como el sueño de la infancia, como los tintes de la bella y poética aurora.

¡Oh! hasta entonces no había entrado en questa morada esa ráfaga helada, aliento de la muerte á robarnos la dicha.

Pero... llegó el dia de angustia, las sombras del dolor aparecieron en el horizonte de nuestra vida, y el Angel de la muerte descondiendo veloz su rayo atroz que hiera y mata, llevó á nuestro amado hijo, y á su regreso al cielo, te llevó á ti padre idólatra dejándonos sumidos en el mas cruel dolor.

Hoy, solo nos queda el consuelo de que algún dia nos veremos: Moramos resignada tu partida; y tú, buena compañera nuestra madre, y tus hijos que hemos sabido comprender y valorar, adoramos tu recuerdo, veneramos tu memoria, y bendecimos tu nombre.

Enero 30 de 1896.

LUIS I. ANAYA ZUBILLAGA

Es un bebé con ojos como estrellas. Su sonrisa es ingenua y apacible. Es muy bueno, muy vivo, y muy gracioso. De rostro bello y corazón sensible.

Son tan lindos sus ojos: tan hermosos! Su mirada... un poema de ternura. Su voz, es deliciosa melodía. Arrancada á una lira con dulzura.

Sus labios son de grana, y su cabello Hebras de seda, y como el sol dorado. Una hilera de perlas son sus dientes. Yes su boquito un caliz, perfumado.

Así es Luisito el inocente niño. El bello angel, el bebé que adoro. Esa dulzura, gloria, inspiración divina. Y un edén en su hogar: es un tesoro.

Fantasia

NOTICIAS

Fray Alvaro Alvarez—Cumplida la misión espiritual y las atenciones de familia que originaron su viaje, regresó en la mañana de ayer á Montevideo donde tomó el vapor de la tarde para Buenos Ayres, el reverendo orador magragato de la Orden de Santo Domingo, Fray Alvaro Alvarez.

Su venida se hará desear en lo sucesivo, pues segun nos lo manifestó tardará algún tiempo en visitar su pueblo natal, siendo más que probable, que haga un viaje á Europa, con el objeto de visitar la Ciudad Eterna museo del catolicismo y del arte.

Que sea feliz.

El último concierto Gaos—Reina gran animación para el último concierto que celebrará el exímio violinista Andres Gaos.

JOSÉ A. GONZALEZ & C.

Grandes Barracas de maderas, fierros y toda clase de artículos de construcción,

ALMACEN DE COMESTIBLES Y DEPÓSITOS DE HERRAMIENTAS AGRÍCOLAS EN GENERAL

ESTA CASA ES LA MÁS ANTIGUA Y MEJOR SURTIDA EN SUS RAMOS Y VENDE MUY BARATO

UNA DE LAS BARRACAS ESTÁ EN LA CALLE URUGUAY ESQUINA COLÓN, Y LA OTRA FRENTE Á LA ESTACION DEL FERRO-CARRIL. SAN JOSÉ

Como se sabe han sido colocadas la mayor parte para la que pudieramos llamar gran velada, conque abrirá Vallbona sus puertas el domingo proximo.

El celebrado músico, usando de galantería exquisita para con el público de San José, de quien conserva las más gratas impresiones, ha preparado un concierto verdaderamente original por el número de piezas que va a ejecutar por la selección de ellas.

El programa repartido y con profusión, hablará con más, eloquencia que nuestras crónicas deslindadas.

He aquí el detalle del gran concierto del domingo próximo.

PROGRAMA

Primer parte

1.º Gran concierto op. 64 "Allegro molto apasionado" Mendelssohn—2º Andante elegiaco Idm—3º Romanza op. 24 Andante Sostenuto—4º Canción morisca Monasterio—5º Ballade op. 38 (Escena campesina) Vieustempel—6º Celebre danza española, op. 21 Sarcasta.

Segunda parte

1.º Suite Scherzo, num. 4 Evans Ries—2º Final à la Zingaro Winiarski—3º Morceau de Salón. Tarantella Viena—4º Capricho Ruso Wolff—5º Idilio. Serenata (obra postuma)—Píerne—6º Playera Zapateado (baile español) Sarasate.

Independientemente y fuera de programa ejecutará el señor Gaos, algunas composiciones de género, de que es autor, por complacer á las personas que así lo han solicitado.

A las 8 y tres cuartos p. m.

PRECIOS DE LAS LOCALIDADES

Palcos, sin entrada \$ 3.00—Junetas de Platea con entradas 0.80—Casuela 0.40—Paraso 0.40. Media entrada 0.30—Entrada general 0.40.

Las personas que deseen palco podrán solicitarlo en esta Imprenta.

EL MERCADO

NUEVAS EXIGENCIAS

La Empresa del Mercado queriendo imponerse por los medios de que dispone, ha mandado clausurar los puestos de carne que existen fuera del distrito demarcado.

Al solicitarle la concesión se pretendía establecer el radio del Mercado de arroyo á arroyo.

El Presidente de la República en aquella época, doctor don Julio Herrera y Obes limitó la concesión al amanazamiento, mas des cuadras de la ciudad.

La empresa pretende establecer el primer radio alegando como fundamento que el concesionario no lo renunció y puede optar por él.

Para llevar á cabo esta exigencia, se han mandado clausurar todos los puestos de los suburbios, bárbaro apercibimiento de prisión ó multa?

Los damnificados han recurrido á la Junta y ésta Corporación estudiando el punto, encuentran instadas las pretensiones de la Empresa y ha comunicado a los abastecedores de los suburbios que pueden seguir vendiendo carne como hasta aquí.

No obstante, esos gremios patrocinados por don Juan A. Corbacho han presentado por escrito la solicitud que encontrará el lector mas adelante.

La Junta en vista del descontento público y de la urgencia del caso resolvió celebrar sesión extraordinaria la noche del martes fijando la hora de las ocho para tomar acuerdo decisivo.

En esa reunión se acordó reiterar á la empresa el informe mandado procurar á la Administración del Mercado, informe que no se ha producido aún, apesar del tiempo que hace fué presentada la solicitud protesta del gremio de verduleros, cuyo documento vió la luz pública en la prensa local.

Se había de acuerdos pertinentes á esta cuestión, sobre los que parece guardarse reserva.

Ayer en el primer trece partió para la capital el secretario de la Junta portador de pliegos para el Ministerio respectivo.

La actitud al parecer justiciera en que se ha colocado la Junta interpretando la opinión pública, hace suponer feliz éxito en las gestiones iniciadas al objeto de contrarrestar las

pretensiones de la Empresa del Mercado.

Será esta una de las pocas veces en que se oirá al pueblo, si como es de esperarse el S. Gobierno no interesa en solucionar esta cuestión ciñéndose á los términos del decreto que autoriza la concesión.

He aquí ahora la solicitud presentada por los mataderistas.

Señor Presidente de la Junta Económica Administrativa del Departamento.

Señor:

Los que suscriben mataderistas situados con sus puestos fuera del radio demarcado para el Mercado Público de esta ciudad, ante esa Honorable Corporación, como mejor proceda en derecho respetuosamente nos presentamos y expusemos:

Que hemos sido sorprendidos con una orden emanada de la Administración del Mercado, donde bajo pena de multa se nos intimó con plazo de tres días que vencen hoy, para el desalojo de nuestros puestos ó en su defecto el pago á la Dirección del Mercado del importe mensual de 13 pesos con 50 céntimos, ó sea lo que vale un puesto en dicho mercado.

Ahora bien, señor Presidente, como toda reglamentación del Mercado, impuso multas & depende directamente de esa H. Corporación y conociendo además los derechos que nos han dejado á salvo en la concesión de ese Mercado, pues estamos á más de las 200 varas de la calle divisoria del amanazamiento de esta ciudad, máximo de la concesión, no podemos estar sujetos á órdenes que emanen de dicha Empresa, y venimos ante esa H. Corporación a protestar de los abusos cometidos con nosotros por dicha empresa, intimándoles el desalojo de nuestros puestos bajo pena de multa y en término perentorio, protestando así mismo por los daños y perjuicios contra el propietario de la Empresa del Mercado de esta ciudad, y á cuyo efecto venimos á ponernos bajo el protectorado de la H. Corporación única autorizada para la imposición de multas en caso de faltas, que nosotros no hemos cometido, pues como decimos antes nos encontramos fuera del radio de la concesión del Mercado, como muy fácil nos será probarlo.

POR TANTO:

A esa H. Corporación suplicamos se sirva imponer al Empresario del Mercado se nos deje tranquilos en nuestros puestos, por no encontrarnos dentro del radio del Mercado. Es justicia etc.

Otros deseos: Que para el caso de que la H. Junta considere necesario el pedir informes á la Administración del Mercado, se ha de servir ordenarla también que suspenda todo procedimiento mientras esa H. Corporación resuelva lo que corresponde, por ser hoy el último día del plazo que se nos ha señalado para el cerramiento de nuestros puestos, y porque bien podrá suceder que la Administración del Mercado no evacuará su informe ó que viniera á hacerlo solo después de cumplida la orden que se nos ha dado.

Es también justicia etc.

2º Otros deseos: Que como somos pobres y tenemos personalmente que atender nuestras comarcas, no nos es posible concurrir todos los días á la oficina por la que autorizamos al señor procurador don Juan A. Corbacho para que siga por nosotros esta tramitación, el cual tiene su domicilio en la calle Colón número 80 y suplicamos á la H. Corporación lo tenga — por nuestro representante siendo también justicia & — San José de Mayo, Enero 28 de 1896.

(siguen las firmas)

Viajeros — Llegó á esta ciudad el mártir y es un nuestro huesped don Agustín M. Vázquez director del Instituto Universal y Liceo Franco Uruguayo acreditados establecimientos

educacionistas de la capital.

La misión del señor Vázquez es piadosa.

Ha venido á San José comisionado por la Directiva del Hospital Asilo Español, para levantar suscripciones en favor de esa casa de caridad concentración de las aspiraciones españolas en el Uruguay.

Anoche debió celebrarse una reunión en el Vice-Consulado de España en la localidad, con el objeto de cambiar ideas á los efectos expresados.

El obispado de San José — El Poder Ejecutivo ha enviado nuevo mensaje al Senado pidiendo la creación del arzobispado del Uruguay y de los obispados sufragáneos cuya sede episcopal serían las ciudades del Salto y San José.

Predomina en el alto cuerpo colegial la opinión en favor de la petición del Ejecutivo y hasta se indica á don Oscar Hordeana como enviado acercá de la Santa Sede.

Se partirá juntamente con el señor Muñoz, llevando como secretario al joven Edme Vaillant y como attaché al joven Adolfo Barrios, intimo de la presidencia.

Se aprovecharán los servicios de Monseñor Irazusta actualmente en Roma investido con el carácter de agente confidencial, y á quien se supone suficientemente hábil y competente para llevar á felic termino la iniciativa del gobierno.

Tendremos obispado indicádose á monseñor Pío Stella, para la diócesis maragata.

Localidad: En las elecciones celebradas el domingo último en la Asociación Española 5º de Socorros Mútua triunfó sin oposición la siguiente lista.

Titulares: Francisco Arriaga, Gabriel González, Pedro M. Osacar, Joaquín Aróstegui, Francisco R. Villamil, Lorenzo Vicens, Agustín Estradé, Gabriel Díaz, José Rodríguez y Rodríguez.
Suplentes: Silvestre Tauriz, Manuel Egusquiza, Juan de Leon, Francisco Pereira, José M. Gopar, Vicente Angulo, Enrique Egus, Antonio López, Francisco Fernández.

Comisión Revisadora de Cuentas
Titulares: Domingo R. Villamil, Juan Vives Estradé, José D. Costa.

Suplentes: Joaquín Sónora, Jose López Diaz, Toribio Alvarez.

A su puesto — Después de largo poseso, aprovechando la feria judicial, regresó á esta ciudad poniéndose al frente de su oficina, el Dr. D. Constantino Bocage Agente Fiscal de este departamento.

Jabón de creolina de Strachan y CIA: Un nuevo producto medicinal acaba de ser lanzado al expediente; el jabón desinfectante de creolina, uno de los mejores antisépticos conocidos que viene á sustituir al jabón de alquitrán de ácido salicílico, de cloruro, de ácido fénico, bórlico, sublimado y de tannino.

Reúne todas las cualidades favorables de dichos jabones, sin ser ofensivo, como varios de estos.

Es especial para todas las enfermedades de la piel y del cutis y se vende á precios extraordinariamente baratos.

Único agente en San José, José A. González y Cia.

Denuncia: Se ha presentado en esta redacción don Fernando Rodríguez subditó español manifestando que habiéndose presentado en queja á la comisaría contra un soldado, fué detenido allí toda la noche y apresurado al recobrar su libertad en la madrugada, de que si volvía á caer por aquellos pagos se le aplicaría una buena ración de garrote.

Consignamos el dato á petición de parte interesada, sin tiempo para entrar en averiguaciones, librando á la acción policial el esclarecimiento de la verdad en el hecho denunciado en

ya monstruosidad resalta á simple vista.

Reminiscencias — De mesa a mesa

Entre oficinistas en los cuales figuraba el malogrado joven Pelegrín Lotero cruzaronse en el Juzgado á cargo del doctor Frias con motivo del fallecimiento del ilustre pedagogo argentino Faustino Sarmiento las siguientes comunicaciones:

Pelegrín:

Acaba de recibirse noticia de la muerte del eminente pedagogo Faustino Sarmiento, de quien eras tan devoto.

J. M. C.

«Las páginas que he leído con verdadero placer al ilustre extinto porque en ellas rebosaban á porfia el sentimiento y el dolor, han sido aquellas relativas á la oración fúnebre que pronunció en Córdoba sobre la tumba de Rosario Velez Sarfield, hija del gran codificador argentino — flor agostada en los primeros albores de la vida como la dulce Ofelia del inmortal Skaspeare.

Pelegrín Lotero

Este pensamiento inédito del infeliz Lotero, nos ha sido facilitado por don José María Carballo, su amigo íntimo, escrito de puño y letra del autor y que publicamos á pedido, en hoja sencilla á la memoria del aprovechado joven, también caido en edad temprana y cuya caída prematura revelaba en él el espíritu progresista de una generación que ha dado á la patria y á la historia brillantes páginas de gloria.

Juez de Paz Local Deparmental
DE SAN JOSÉ DE MAYO

Relación del movimiento habido durante el año 1895	
Criminalidad	Críticas i Comerciales Total
Gastos iniciados en el año	1895
Notas y oficios recibidos	329
Not. Ida. entradas	1137
Actas emitidas	8
Total de expedientes archivados en el año	163
De los años anteriores	149
Expedientes archivados en el año	311

Renuncia — Ha elevado renuncia del cargo de comisario del Mercado, don Pedro A. Ciganda el mas antiguo de los empleados de ese establecimiento que ocupaba el puesto desde su apertura.

Su renuncia responde á la tirante situación creada por los últimos acontecimientos.

Nueva comisión — He aquí la lista que obtuvo mayor numero de votos en las elecciones que la sociedad recreativa Juventud Unida, celebró el domingo ultimo.

Titulares: Juan Rizzo — Leandro Molinas — José Lopez — Domingo R. Villamil — Ricardo C. Obario — Juan Vives Estradé — José Sosa y Vega.

Suplentes: José María Gopar — Angel Piñeiro — Joaquín Sónora — Higinio Alvarez — Santiago Pucheu — Pedro Casabat — Juan Arricar.

Impresos: Hemos recibido el Atlas Geográfico y descripción geográfica y Estadística de que es autor el inteligente publicista don Luis Cincinato Bollo.

Contiene además: — Noticia Histórica por Santiago Bollo, en la que se detallan los principales acontecimientos acaecidos desde el Descubrimiento hasta la Guerra del Paraguay.

Es un folleto de 96 páginas sumamente ilustrativo cuyo atlas contiene Mapa Orográfico, Hidrográfico y Político del Departamento de Montevideo, de ferrocarriles y telégrafos y de la potencia agrícola de los departamentos.

Este libro como todos los publicados

por su autor está llamado á prestar grandes servicios en los establecimientos de educación por su cúmulo de datos precisos e interesantes.

Tambien hemos recibido la memoria presentada al señor Presidente de la República por el doctor E. Fernández Espírito, delegado sanitario en Santa Fé, Rosario y Buenos Aires, durante la epidemia de 1894 á 1895.

Al acusar recibo de estos impresos, agradecemos su envío.

Ojo al cristo — La Administración departamental de Rentas hace saber a los contribuyentes de impuestos en hoja sencilla profusamente repartida, que el 31 del corriente, vence el plazo fijado por la ley para el expendio de patentes de giro.

Conviene no olvidar la prevención para evitarse gastos y molestias en la época de la revisión, que se llevará á cabo vencido ese término parentesco.

Mala nueva: Ayer fué comunicado telegráficamente al vecino I. Loyola (4) Gayola, que su hijo de mayor edad y que se distinguía por su vida activa y laboriosa había fallecido abruptamente.

Gayola hijo, era carpintero y había sido con fletas en viaje á Trinidad en cuya villa encontró la muerte en su propia ocupación y en la plenitud de su vida honrada.

Hace apenas tres años que un ciclón destruyó su hogar cuya apretada familia se reunió en su casa de costumbres ni al correr de los tiempos, es perseguido de tan rudos golpes.

Hace apenas tres años que un ciclón destruyó su hogar cuya apretada familia se reunió en su casa de costumbres ni al correr de los tiempos, es perseguido de tan rudos golpes.

Hace apenas tres años que un ciclón destruyó su hogar cuya apretada familia se reunió en su casa de costumbres ni al correr de los tiempos, es perseguido de tan rudos golpes.

Este último y ruino golpe ha abierto la entraña de Gayola cuya desgracia lamentamos.

Promessi sposi — Presentaronse ante el Juez de Paz seccional para contraer enlace los conocidos y simpáticos violinistas señora América Montenegro y Dr. Andrés Gaos.

Quedaron los dos artistas, en las horas plácidas de la dulce luna de miér.

Si nido de amores será como paraíso encantado donde se oigan las vibrantes notas de magico instrumento.

Que la felicidad mas completa dará á sus inseparables tesoros en el hogar.

El abate Constantín — Hemos sido favorecidos con un ejemplar de esta interesante novela salida de la Tipografía La Minerva con que «El Pueblo» ha obsequiado últimamente á sus abonados.

Agradecemos al colega local su deferencia.

Solución — Dá la charruta inserta en el número del Domingo

ELISA ANAYA

Fue remitida dicha solución á *Instalaciones* por *Calembour, Crisantemo* — E. L. y Fernanda.

JABON DE CREOLINA

Es el jabón antiséptico y desinfectante mas poderoso que conoce la ciencia moderna y es inofensivo.

Se usa es necesario para evitar enfermedades contagiosas, para lavar heridas y supuraciones, para curar enfermedades del cutis y para sacar malestares, quita pecas, suaviza y hermosa el cutis, etc.

Sustituye y supera los jabones de Alquitrán, Sabugo, lodo, Tanino, Ácido Salicílico, Borico, Cloruro y de Ácido fónico.

Se vende en las condiciones que sigue:

1º Para personas, con y sin perfumes.

2º Para lavar ropa, pisos y animales.

Únicos agentes en el Departamento de San José:

José A. Gonzalez & Cia.

COMERCIO DE SANTOS GARCIA

Primera y única casa en este Departamento que tiene establecido escritorio en la Capital de la República, para atender al día las grandes compras y toda clase de transacciones que obran este valioso comercio.

Siendo suficientemente conocido en los ramos de Registro de géneros, Sastrería, Ropería, Almacén por mayor, Ferretería y Bazar, conviene que el público conozca la gran Barraca de maderas y artículos de construcción en general, carbón de todas clases, máquinas y herramientas agrícolas, que hace poco agregó a su comercio y que hoy ya se hace sentir por su inmenso surtido y el búsilis de la casa.

Hace compras de trigo, maíz y toda clase de frutos del País, en gran escala y está regentado por don Vicente Arguello y don José García Montes quienes acompañan al Jefe de la casa desde hace cuatros años.—ESCRITORIO EN MONTEVIDEO: Calle Mercedes N° 293—EN SAN JOSE: Calles Sarandí, Asamblea y Uruguay.



TIPOGRAFIA

"EL DEPARTAMENTO"

CALLE 18 DE JULIO NÚMERO 77—SAN JOSE

Se hacen esquelas, tarjetas fúnebres, recibos, talonarios, cuentas, estados, circulares, carteles, tarjetas de visita, memorandum, programas y toda clase de trabajos del ramo.

La tipografía se encarga del reparto de esquelas impresas en el establecimiento para lo que cuenta con personal suficiente y experto.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

AL PRECIO MÓDICO TIENDA BAZAR Y SASTRERIA

DE EVARISTO CARRERAS

Calle 25 de Mayo y Uruguay—San José de Mayo

El dueño de este acreditado establecimiento hace saber a sus numerosos favorecedores que acaba de recibir un surtido completo, selecto y de gran variedad predominando el buen gusto y la última posición de la moda; en artículos de dormitorio, tanto en confecciones para señoras, como en género de estación, artículos de fantasía, ropa blanca, etc., etc., etc.

El taller de sastrería de la misma casa cuenta hoy con un surtido especial de casimires finos de última novedad.

El que desee convenirse puede visitar el establecimiento.

25 de Mayo y Uruguay—Frente a la casa de don Juan Ciganda.

Juan C. Ciganda

REMATADOR Y COMISIONISTA

Se hace de la compra venta de campos y fincas, colocación de dinero a interés y comisiones comerciales para ventas particular o en remates públicos.

ESCRITORIO—Sarandí N° 109—SAN JOSE

Campo para arrendar

Se ofrecen un arrendamiento doscientas hectáreas y tres hectáreas de campo de pastoreo en Gagancha, segunda sección del departamento, con abundantes pastos y agudas permanentes, alambrado por todos los costados y con una extensa población de material.

Perteneciente a la sucesión de doña Mercedes García de García.

Para tratar devenir al apoderado de la sucesión de don Eladio Sanchez Bonilla, su escritor.

Gallo Asamblea N° 61.

Eladio Sánchez Bonilla—Procurador—Tiene establecido su escritorio en la Calle Asamblea N° 61.

Maria S. de Viñoli

Planchadora

PERFECCIONADA EN MONTEVIDEO

Plancha toda clase de ropa blanca, aun la más delicada, color y sin romper el género, con plancha de acero.

Las ropas de señoras encantadas a máquina.

Se limpian toda clase de ropa de paño tanto de hombre como de señora.

Cuenta con varias oficinas de planchadora traídas de la capital y con todos los útiles necesarios para su labor.

Tiene establecido su taller de plancha en la calle Sarandí N° 39.—San José de Mayo.

Junta Económico Administrativa

AVISO

A los efectos del artículo 657 del Código Rural se hace saber que el señor don Miguel Artia, se ha presentado a esta Junta solicitando permiso para desviar el cauce Nacional a Flores, que cruza su predio de Norte a Sur, ubicado en la 3. Sección Judicial del Departamento.

San José, Diciembre 26 de 1895

B. Laguardia

Pte.

Guillermo F. Silveira

Srto.

Diciembre 29—1 mes.

Magnífica finca en venta

Se vende la hermosa propiedad situada en la calle Asamblea, al lado del Mercado, ocupada por el doctor Giampietro.

Es la finca más cómoda, mejor construida y de mayor confort para familia.

Tiene dos patios, un gran número de piezas amplias y lujosas y hasta todo tipo de pisos de mármol, etc.

La mayor parte de las piezas están encapuchadas.

Cocina con despensa, amplio comedor y corredores en todo la casa.

Su costo es de 6.000 pesos y está situada en el parque más central de la ciudad.

Para informes dirigirse a este impronta 5 a don Eladio Sanchez Bonilla Asamblea N° 61.

Tienda "La Uruguaya"—De Lopez y Martínez Hs.

—Calle 18 de Julio esquina Colón—San José

Instituto Universal

GRAN COLEGIO PARA VARONES

URUGUAY 283, 285, 287, 289 y 291

Gabinetes elementales. Bachillerato en ciencias y latas. Farmacia, Ingeniería, Notariado, Agrimensura, Clases de adorno. Dibujo lineal y de figura. Escriptura, guitarra, Piano, Violín, Mandolina. Guitarras, Partitura, Arpa etc. Idiomas: Francés, Inglés, Italiano, Latín, etc.

Existen en el colegio clases especiales para alumnos de 5 a 19 años.

Hay capacidad p'tra 500 externos y 100 pupilos con grandes patios para recreo.—Espaciosos dormitorios, baños cónmodos y todas las comodidades que requiere un establecimiento bien montado.

El almacén y comida de los pupilos y medios, son presididos por el Director. Tanto los profesores internos vive en familia con los pupilos.—Precios médicos.—Se admiten pupilos, medios y externos.

Agustín M. Vázquez, Director.—Emiliano Darán, Secretario.

Sobre Ptc.

ESTÉBAN FERNANDEZ

COMISIONISTA

Tiene dinero para colocar a interés; compra-venta, hipoteca, campos, fincas, etc., etc.—Calle Sarandí N° 20—frente a la Oficina del Teléfono

Restaurant Internacional

y

DEPARTAMENTO AMUEBLADO

DE CLARET Y CIA.

GALLE ITUZAINGÓ 91 4 95—MONTEVIDEO

Esta nueva casa recientemente establecida reúne todas las comodidades apteables para pasajeros de primera.

Ofrece amueblados con excelente confort, luz y limpieza.

Restaurant servido como pocas, para lo que cuenta con excelentes cocineros.

Servicio eximido y selecto hecho por personal de gran profesionalidad y la preparación que requiere el suministro de comidas, no sólo en lo que al restaurante se refiere, sino en el servicio.

El local se halla situado en paraíso céntrico de la Ciudad el más apropiado para personas de negocio.

"El Internacion" puede competir con cualquier casa del ramo.

Los que deseen convenirse sirvase visitar el gran Restaurant y departamento amueblado de

Manon Claret y Jiménez Salva

Ituzaingó 91 a 95

AVISO JUDICIAL

Por disposición del señor Juez Letrado Depar-

tamental, doctor don Juan Montes y Pauiller

se hace saber al público que se declara abierta la

sución de don **Xiximino** Ramón Arceo,

a fin de que todos los que por cualquier concepto

se consideren con derecho a heredarlo comparezcan

y ejerzante ante este Juzgado con los comprome-

bantes respectivos dentro de treinta días.

San José, Diciembre 7 de 1895.

Sixto Della Hanty

Eho. Pdo.

Diciembre 8—v. Febrero 8.

GRAN CARPINTERIA

MUEBLERIA Y CAJONERIA FÚNEBRE

De Casariego, Thievent y Correge

Artigas esq. Asamblea, Plaza Principal, frente al almacén García Hs.
Donde tuvo la tienda D. Pedro Galan.

En este acreditado establecimiento encontrarán todos los artículos concernientes a los ramos arriba mencionados, como también en Tapicería. Colchonería y un gran surtido de sillas y otros muebles de Viena de la acreditada fábrica de Fischel.

Para la cajonería se cuenta con un carro fúnebre negro, otro blanco y un carrojue de duelo.

Servicio especial a todas horas tanto de dia como de noche; para el servicio nocturno habrá una ventana con luz en el freato á la calle Asamblea.

La casa se encarga de toda clase de entierros, desde los más lujosos á los mas modestos.

PRECIOS SIN COMPETENCIA

SOCIEDAD VITICOLA URUGUAYA

LA CRUZ

EL MEJOR VINO ORIENTAL

Único Agente en la Ciudad de San José

MANUEL ARIZMENDI

Carne Liquefida del doctor Valdez García y Anis Tropical
en venta en la misma casa

FARMACIA SUPPARO

DE BELEX GREGORY

Pone en conocimiento del público y de mi clientela en general, que á fin de poderle servir con puntualidad y economía en el despacho de medicamentos y fórmulas médicas, he resuelto surtir en establecimiento directamente de las mejores casas expendedoras de drogas y productos químicos, de Francia, Italia y Alemania, los que se esperan a precios sumamente reducidos, para lo cual encuentro mi casa con variado y selecto surtido de especialidades y productos químicos.

Audian y se convenirán de su veracidad.

FELIX CROCHI

18 de Julio Esquina Sarandí—San José

COLEGIO NACIONAL

DE LA LIGA PATRIOTICA DE ENSEÑANZA
127, Calle Soriano 129,--Montevideo

Estudios Primarios, Especiales y Comerciales

DIRECTOR:—ORESTES ARAUJO

Admite pupilos, medio-pupilos y externos á precios mas moderados que en los demás establecimientos de su género.

ESTILERIA DE SAINT MARCELIN

Isee (FRANCE)

DE ROMAIN DUTRUC

ESPECIALIDAD EN AJENJO SUPERIOR RECTIFICADO

Unico inventar del renombrado té á los mandarines

Único concesionario del cognac CHATEAU DES VIGNES

LICORES FINOS DE TODAS CLASES

Únicos representantes para la Republica Oriental del Uruguay: A. BEDUCHAUD & HIJOS, Calle Ciudadela esquina Paraná, Montevideo.

Los siguientes productos de Dutruc, acreditada destilería, se hallan en todos los principales cafés y confiterías de la Capital.—Cognac chateau des vignes—Rhum San Luis—Ajeno Romain Dutruc—Licor de té á los mandarines.

Almacen de los amigos

COMESTIBLES Y BEBIDAS

DE
José Ferrari y compañía

Esta casa participa á su numerosa clientela que ha montado mas de 2.000 bolsas de cartón espesas de los montes de Río Negro y que está en condiciones de atender cualquier pedido que se le haga á mas se encarga de hacer directamente almacenes, ollas, etc., etc.

CALLE 18 DE JULIO ESQ. RINCON

San José

COLEGIO DE SAN FRANCISCO

PARA VARONES

Calle del Yi números 122 y 123

Director: Carlos de Jovellanos

Clases elementales y de Bachillerato en ciencias y letras; bajo la dirección de distinguidos profesores en las diversas materias del ramo de instrucción, tanto en las clases elementales como en las superiores.

CURSOS DE AGRMENSURA

Clases de dibujo lineal y de figura.

ESCRIBIENDA Y GIMNASIA

Idiomas indispensables á la carrera comercial y de oficios.

Clases especiales para párvulos y adultos.

Sofas y sofáncicos.—Se adhieren pianos, móviles y estanterías y exteriores. Grandes comodidades para los alumnos en general.

La circunstancia de ser este establecimiento una de las más reputadas en la capital y campagna, atrae a su nuevo director entrar en mayores aclaraciones.

La mercadería fauna de que goza el establecimiento y las reformas recientemente practicadas á parte del aumento de profesorado y régimen disciplinario, justifican á esa mercadería su fama hacía lo recomendable á los jefes de familia.

Y Nos. 122 y 123—MONTEVIDEO

Sobre 5 pds.

Antonio Fernandez

PROCURADOR Y REMATADOR

Se encarga de la tramitación de asuntos judiciales; de la venta de bienes, mediodías ó comodatos, en remate ó particularmente colocaciones de dinero, etc.

ESCRITORIO—Calle Arenal Grance Número 31

—SAN JOSE.

LA HABANERA

FÁBRICA DE CIGARROS Y CIGARRILLOS

De Alberto H. Carbajal

49 CALLE ASAMBLEA NÚMERO 49

Todas las fabricaciones se harán con tabacos específicos.

No entrará en otro orden de consideraciones por que sería cuestión de bomba,—los que quieran fumar, compren y se convenerán de la bondad de mis tabacos.

Los pedidos serán llevados á domicilio.

CARPINTERIA Y MUEBLERIA

DE NICASIO MENÉNDEZ

Se hacen toda clase de trabajos de carpintería en obra blanca, como ser: puertas, pisos, cielos rasos, etc.

Se construyen y lustran muebles, garantíndoles a sólida de los trabajos.—25 de Mayo Esq. Sola

Teodoro Nicola—Médico Cirujano de la Facultad de Montevideo ha establecido definitivamente su consultorio en Calle 18 de Julio N° 47.

Alfonso Espinola—Médico Cirujano—Calle Sarandí Número 47.

ISAAC GIL

ABOGADO

Tiene establecido su estudio en la calle 18 de Julio N° 46—San José de Mayo.

Dr. Evaristo G. Ciganda—Abogado—Estudio—Uruguay 289 e Ituzaingó 145—Montevideo.

Dr. Antonio Benasso—Médico Cirujano—Partero—de la facultad del Uruguay Chile y Nipoles—Horas de consultas: de 8 a 9 a.m. y de 2 a 3 p.m. Gratuito para los pobres.

Juan A. Corbacho—Procurador, Calle Colón número 81

Miguel Lacroix—Tenedor de Libros. Ofrece sus servicios profesionales de comercio. Dirigirse á esta Imprenta.

Relojería "Los Tres Cuadrantes"

De Olivo Rossi—Calle 18 de Julio número 75.

Dinero á interés

Hay 6.000 pesos para colocar en una sola pta ó fraccionado—con interés reducido—Yer con el señor Esteban Fernández, calle Sarandí número 26—Octubre 1.